



FEDERACIÓN SALUD MENTAL CANARIAS

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de la Junta Directiva de la asociación FEDERACIÓN SALUD MENTAL CANARIAS:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la FEDERACIÓN SALUD MENTAL CANARIAS, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FEDERACIÓN SALUD MENTAL CANARIAS, a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han ocurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

El Órgano de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la FEDERACIÓN SALUD MENTAL CANARIAS, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gobierno es el responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gobierno tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Juan Carlos Para Rodríguez-Santana N.º ROAC 21.384

En Madrid, a 7 de abril de 2025

PRODEMSA Auditores, S.L.P.
C/ Santa Engracia, 30 - 5º B
28010 Madrid
N.º ROAC S2181



Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Balance de situación entidades sin fines lucrativos de Federación Salud Mental Canarias

FEDERACIÓN SALUD MENTAL CANARIAS

Proyectos: Todos

Áreas: Todos

Diario: Todos

Título

01/01/2024 a 31/12/2024 01/01/2023 a 31/12/2023

B) ACTIVO CORRIENTE	163.992,79 €	28.044,45 €
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	120.824,22 €	41,32 €
3. Deudores varios	1.800,00 €	0,00 €
5. Activos por impuesto corriente	20,66 €	41,32 €
6. Otros créditos con la Administración Pública	119.003,56 €	0,00 €
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	43.168,57 €	28.003,13 €
1. Tesorería.	43.168,57 €	28.003,13 €
TOTAL ACTIVO	163.992,79 €	28.044,45 €
A) PATRIMONIO NETO	-15.701,09 €	-9.490,97 €
A-1) Fondos propios.	-15.701,09 €	-9.490,97 €
I. Dotación fundacional/Fondo Social	-9.759,91 €	-9.759,91 €
1. Dotación fundacional/Fondo Social	-9.759,91 €	-9.759,91 €
III. Reservas	2.430,67 €	2.430,67 €
IV. Excedentes de ejercicios anteriores	-2.161,73 €	1.688,89 €
1. Remanente.	-11.516,53 €	-11.516,53 €
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	9.354,80 €	13.205,42 €
VI. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	-6.210,12 €	-3.850,62 €
C) PASIVO CORRIENTE	-148.291,70 €	-18.553,48 €
II. Provisiones a corto plazo.	-3.895,98 €	0,00 €
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	-9.008,35 €	-3.553,48 €
3. Acreedores varios.	-0,29 €	-931,09 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	0,30 €	0,00 €
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	-9.008,36 €	-2.622,39 €
VII. Periodificaciones a corto plazo.	-135.387,37 €	-15.000,00 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	-163.992,79 €	-28.044,45 €

43605096V Firmado
MARIA digitalmente por
CRISTINA 43605096V
ACOSTA (R: MARIA CRISTINA
G38644571) ACOSTA (R:
G38644571)



Balance de Pérdidas y ganancias Feración Salud Mental Canarias

FEDERACIÓN SALUD MENTAL CANARIAS

Proyectos: Todos

Áreas: Todos

Diario: Todos

Título

01/01/2024 a 31/12/2024 01/01/2023 a 31/12/2023

1. Ingresos por la actividad propia	247.466,28 €	59.450,00 €
a) Cuotas de asociados y afiliados	13.100,00 €	4.950,00 €
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	234.366,28 €	54.500,00 €
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	3.505,00 €	0,00 €
8. Gastos de personal.	-173.696,05 €	-40.747,23 €
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-135.951,43 €	-31.352,59 €
b) Cargas sociales.	-37.744,62 €	-9.394,64 €
9. Otros gastos de la actividad	-70.910,83 €	-14.852,15 €
a) Servicios exteriores.	-67.014,85 €	-14.852,15 €
a4) Servicios profesional independientes	-22.275,64 €	-2.167,86 €
a6) Primas de seguros	-132,00 €	-116,00 €
a7) Servicios bancarios	-687,23 €	-462,90 €
a10) Otros servicios	-43.919,98 €	-12.105,39 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de comerciales	-3.895,98 €	0,00 €
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	-154,28 €	0,00 €
b) Resultados por enajenaciones y otras.	-154,28 €	0,00 €
A.1 EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3-4+5-6-7-8+9+10+11+12+13)	6.210,12 €	3.850,62 €
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2))	6.210,12 €	3.850,62 €
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMINIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)	6.210,12 €	3.850,62 €
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	6.210,12 €	3.850,62 €

43605096V

MARIA CRISTINA

ACOSTA (R:

G38644571)

Firmado

digitalmente por

43605096V MARIA

CRISTINA ACOSTA

(R: G38644571)

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2024

FEDERACIÓN SALUD MENTAL CANARIAS

FIRMAS

CIF

G38644571

UNIDAD MONETARIA

La moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad es el euro

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La **FEDERACIÓN SALUD MENTAL CANARIAS** se constituyó el día 7 de junio de 2001, con **Registro en el Gobierno de Canarias de Asociaciones nº G1/S1/7965-01TF**. Está identificada con el C.I.F.: G 38644571 y razón social sito calle Don Quijote, nº 36, 38203, San Cristóbal de La Laguna, provincia de Santa Cruz de Tenerife.

DESCRIPCIÓN DE SUS OBJETIVO Y FINES

La Federación tiene como fin principal adoptar todas las medidas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y la de sus familiares y personas allegadas, específicamente con los siguientes fines:

1. Representar, defender y apoyar a las personas con problemas de salud mental, a sus familiares y personas allegadas ante instituciones públicas y privadas con competencias e incidencia en materia de derechos civiles, socioculturales y económicos, así como los derechos de cuarta generación.
2. Promover el trabajo conjunto, compartido y colaborativo de las entidades miembro, unificando enfoques y líneas de actuación, y velando por los derechos de las personas con problemas de salud mental en condiciones de igualdad.
3. Favorecer la integración social, familiar y laboral de las personas con problemas de salud mental, a través de un modelo de trabajo basado en la recuperación y la atención comunitaria.
4. Desarrollar campañas de información, prevención y sensibilización social, que fomenten el empoderamiento y rompan con el estigma y autoestigma de los problemas de salud mental.
5. Trabajar por la igualdad de recursos especializados de atención a la salud mental, especialmente en las islas menores, y fomentar el asociacionismo en las islas que aún carecen de organizaciones sociales que aborden la salud mental.
6. Prestar todo tipo de apoyo, orientación y asesoramiento a las asociaciones miembro, coordinando sus demandas y propuestas.

7. Promover las condiciones para que la libertad e igualdad de este sector de la población sean reales y efectivas, fomentando la tolerancia, la economía social y solidaria y la defensa del medio ambiente.

8. Cualesquiera otros fines que se estimen convenientes para cumplir con la misión y visión de la entidad, aplicando los valores que la identifican.

Los fines de la Federación tratarán de contribuir a la inclusión social de las personas que tienen un problema de salud mental con mayor vulnerabilidad: personas sin hogar, internas en instituciones penitenciarias o en régimen abierto, víctimas de violencia de género, con patología dual, menores en situación de riesgo, etc.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Federación Salud Mental Canarias, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad. El objetivo es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2024 han sido formuladas y aprobadas por la Junta Directiva y sometidas a aprobación en la **Asamblea General de Socios, de fecha 26 de marzo de 2025.**

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Durante el ejercicio social solo se han aplicado los principios contables que son obligatorios atendiendo al Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que aprueba las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación en las entidades sin fines lucrativos y Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que aprueba el Plan contable de entidades sin fine lucrativos, siendo:

- Empresa en funcionamiento
- Devengo
- Uniformidad
- Prudencia
- No compensación
- Importancia relativa

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Federación Salud Mental Canarias elabora sus cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de incertidumbre sobre las cuentas.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La entidad presenta información del ejercicio adaptada al Real Decreto Plan Contable para entidades sin fines lucrativos 1491/2011 de 24 de octubre y Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No existen cambios en los criterios contables utilizados hasta ahora.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

A fecha 31 de diciembre 2024 el resultado económico global presenta un ahorro de 6.210,12 euros.

Las principales partidas son:

• Cuotas de asociados y afiliados	13.100,00
• Subvenciones, donaciones y legados	215.713,15
• Otras Subvenciones, donaciones y legados	18.653,13
• Prestaciones de servicios	3.505,00
• Gastos de personal	173.696,05
• Otros gastos de la actividad	70.910,83
• Resultado por enajenaciones y otras	154,28
• Impuesto sobre beneficios	0,00

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	6.210,12
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00
Total	6.210,12

Distribución	Importe
A fondo social	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	6.210,12
Total	6.210,12

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No existen limitaciones.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

No existe inmovilizado intangible.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Federación carece de este tipo de bienes.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

No existen.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

No existen.

4.5 PERMUTAS

No existen.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los recursos financieros con lo que cuenta la Federación para desarrollar sus actividades sociales son:

- Cuotas que perciben de las entidades asociadas
- Subvenciones recibidas por entidades públicas
- Otras subvenciones recibidas por entidades privadas
- Donaciones

4.7 EXISTENCIAS

Actualmente no hay existencias de este tipo en la entidad.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Los impuestos sobre el beneficio a los que se refiere este apartado son aquellos impuestos directos, ya sean nacionales o extranjeros, que se liquidan a partir del resultado empresarial calculado de acuerdo con las normas fiscales que sean de aplicación, conforme a la legislación previa para las entidades sin ánimo de lucro tan solo tendrá que satisfacer cuota tributaria por la parte de ingresos ajenos a la actividad propia de la federación.

Se ha contabilizado según el criterio del el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre y cuyo desglose es el siguiente:

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	6.210,12
Corrección por el Impuesto sobre Sociedades	
Resultado cuenta de pérdidas y ganancias antes I.S.	6.210,12
Corrección resultado contable según requisitos grupo	
Aumento	244.761,16
Disminución	250.971,28
Total aumentos	
Total disminuciones	
Reserva inversiones Canarias (Ley 19/1994)	
Reserva inversiones Illes Balears (Ley 31/2022)	

BI antes reserva capitalización y bases negativas

Reserva de capitalización (art. 25 LIS)
Compensación bases imponibles negativas periodos anteriores

Base imponible

Tipo de gravamen	23%
Rentas correspondientes a quitas	
Rentas reversión deterioro (DT16ª.8LIS)	

Cuota íntegra previa

Cuota íntegra

Incremento por incumplimiento reserva nivelación
Bonificaciones
DI interna periodos anteriores (art. 30 RDL 4/2004)
DI interna (DT 23ª.1) ejercicios anteriores
DI interna (DT 23ª.1) ejercicio actual
DI Internacional per. ant. (art. 31 y 32 RDL 4/2004)
DI Internacional periodos anteriores (art. 31 y 32)
DI Internacional generada ejer. actual (art. 31 y 32)
DI Transparencia fiscal internacional (art. 100.10)
DI Interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas)

Cuota íntegra ajustada positiva

Apoyo fiscal a la inversión y otras
Deducción DT 24ª.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004
Deducción DT 24ª.1 LIS
Deducción con límite (Cap. IV Título VI y DT 24ª 3 LIS)
Deducción producciones cinematográficas extranjeras(art.36.2 LIS)

Deducción producciones cinematográficas extranjeras en Canarias	
Inversiones realizadas por autoridades portuarias	
Deducción donaciones entidades sin ánimo de lucro	
Deducción inversión Canarias (Ley 20/1991)	
Deducción específica ent. sometidas a norm. foral	
Deducción sin límite I + D + i	
Deducción reversión medidas temporales (DT37ª.1 LIS)	
Deducción reversión medidas temporales (DT37ª.2 LIS)	
Cuota líquida mínima	
Cuota líquida	
Retenciones e ingresos a cuenta	
Retenciones e ingresos a cuenta imputados por agrupaciones de interés económico y UTES	
Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver	
Pagos fraccionados	
Primero	20,66
Segundo	
Tercero	
Cuota diferencial	-20,66
Incremento por pérdida de beneficios fiscales períodos anteriores	
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI	
Intereses de demora	
Importe ingreso/devolución declaración originaria	
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art.39.2 LIS)	
Abono de deducciones cine por insuficiencia de cuota (art.39.3 LIS)	
Abono de deducciones cine por insuficiencia de cuota en Canarias	
Deuda resultante fraccionamiento art. 19.1 LIS	
Primer fraccionamiento art. 19.1 LIS	
Complementaria primer fraccionamiento	

Líquido a ingresar o a devolver

Abono conversión de activos por impuesto diferido
Compensación conversión activos por impuesto dif.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Se ha utilizado el criterio de devengo. En relación a los ingresos, se han valorado a valor razonable, siendo éste el efectivamente acordado para dichos bienes o servicios. Si existiese alguna duda relativa al cobro de un importe previamente reconocido como ingreso por venta o prestación de servicio, se realizará una corrección de valor por deterioro.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Entidad reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la entidad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquella, su valoración se realiza a fecha de cierre, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se contabilizan mensualmente, en función de su devengo. La entidad no tiene contraídos compromisos en materias de planes de pensiones con su personal. La entidad viene obligada a indemnizar a sus trabajadoras cuando cesan en sus servicios, excepto en el caso de causa justificada.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.
La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.
En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.
Atendiendo a su finalidad se imputará como ingreso en el mismo ejercicio, si las mismas se conceden para asegurar rentabilidad mínima, compensar déficit de explotación o financiar gastos específicos, si bien cuando se concedan para la adquisición de bienes, se integrarán

como ingreso a medida que se produzca la dotación de la amortización del mismo o en todo caso a la enajenación del mismo.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total...				

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Totales					

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendiente

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No procede.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total...				

La asociación carece de este tipo de bienes.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	0,00	3.505,00	1.705,00	1.800,00
Patrocinadores	0,00	13.100,00	13.100,00	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	0,00	16.605,00	14.805,00	1.800,00

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la actividad propia	-931,09	64.038,29	64.038,00	-0,29
Total...	-931,09	64.038,29	64.038,00	-0,29

9 ACTIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						

Derivados de cobertura					
Total...					

10 PASIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...						

11 FONDOS PROPIOS

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	9.759,91	0,00	0,00	9.759,91
Reservas estatutarias	-2.430,67	0,00	0,00	-2.430,67
Excedentes de ejercicios anteriores	-1.688,89	3.850,62	0,00	2.161,73
Excedente del ejercicio	3.850,62	6.210,12	3.850,62	6.210,62
Total...	9.490,97	10.060,74	3.850,62	15.701,09

12 SITUACIÓN FISCAL

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hubiera transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La asociación tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para la totalidad de impuestos a que está sometida, en opinión de los administradores de la asociación, no existen contingencias de importe significativo que pudieran derivarse de los años abiertos a inspección.

Gasto por impuesto corriente:

En el ejercicio actual el importe contabilizado por impuesto corriente es de 0,00 euros (0,00 en 2023).

Otros aspectos de la situación fiscal:

Reinversión de beneficios extraordinarios

Durante el presente ejercicio, la empresa no ha realizado reinversión de beneficios extraordinarios, y tampoco queda renta por incorporar a la base imponible procedente de otros ejercicios.

Reservas especiales:

La cuenta de reservas especiales no ha experimentado movimiento durante el ejercicio, siendo su saldo al inicio y fin de este de 0,00 (0,00 en 2023).

Corrección del tipo impositivo:

La federación no ha procedido a la contabilización de cambios en el efecto impositivo por no estimar variable el tipo de gravamen que afectará a los activos por diferencias temporarias deducibles, pasivos por diferencias temporarias imposables y créditos fiscales derivados de bases imposables negativas.

Incentivos fiscales:

Detalle situación de los incentivos:

En el presente ejercicio no se han aplicado incentivos propios del ejercicio ni correspondientes a otros ejercicios.

Detalle de la cuenta "Derechos por deducciones y bonificaciones":

En el presente ejercicio no se ha producido movimiento alguno que afecte al estado de la cuenta de "Derechos por deducciones y bonificaciones".

Diferencias temporarias:

Durante el ejercicio, no se han producido diferencias temporarias.

12.2 OTROS TRIBUTOS

No existen.

13 INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	0,00
Ayudas monetarias	0,00
Ayudas no monetarias	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
Aprovisionamientos	0,00
Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
Compras de materias primas	0,00
Compras de otros aprovisionamientos	0,00
Trabajos realizados por otras entidades	0,00
Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	173.696,05
Sueldos	135.951,43
Cargas sociales	37.744,62
Otros gastos de la actividad	70.910,83
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	0,00
Arrendamientos y cánones	0,00
Reparaciones y conservación	0,00
Servicios profesionales independientes	22.275,64
Primas de seguros	132,00
Servicios bancarios y similares	687,23
Suministros	0,00

Otros servicios	43.919,98
Tributos	0,00
Pérdidas, deterioro y variación de provisione por operaciones comerciales	3.895,98
Otros gastos de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones y otras	154,28
Gatos financieros	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00
Total...	244.761,16

Partida	Ingresos
Cuota de asociados y afiliados y afiliados	13.100,00
Aportaciones de usuarios	0,00
Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	3.505,00
Venta de bienes	0,00
Prestación de servicios	3.505,00
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00
Otros ingresos de la actividad	234.366,28
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0,00
Ingresos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00
Total...	250.971,28

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pdte. imputar a resultado
Subvención consejería de derechos sociales, igualdad, diversidad y juventud	2024	ANUAL	167.400,00	100%	100%	167.400,00	0,00
Subvención servicio canario de empleo	2024	ANUAL	60.000,00	100%	80,52%	48.313,15	11.686,85
Otras subvenciones, donaciones y legados	2024	ANUAL	18.653,13	100%	100%	18.653,13	0,00
Totales...			246.053,13			234.366,28	11.686,85

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones y legados de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras subvenciones y donaciones	0,00	246.053,13	11.686,85	234.366,28
Total...	0,00	246.053,13	11.686,85	234.366,28

Otras explicaciones

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Con la entrada en vigor de Ley 4/2003 de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias y posteriores modificaciones, y atendiendo a las obligaciones documentales de las entidades sin ánimo de lucro la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.



16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
					Importe	%		2020	2021	2022	2023	2024	Importe pendiente		
2020	2.637,84	0,00	54.662,16	57.300,00	54.662,16	100	57.300,00	2.637,84							0,00
2021	-4.800,30	0,00	60.600,30	55.800,00	60.600,30	100	55.800,00		-4.800,00						0,00
2022	1.511,26	0,00	68.548,74	70.060,00	68.548,74	100	70.060,00			1.511,26					0,00
2023	3.850,62	0,00	55.599,38	59.450,00	55.599,38	100	59.450,00					3.850,62			0,00
2024	6.210,12	0,00	244.761,16	250.971,28	244.761,16	100	260.761,16						6.210,12		0,00
TOTAL	9.409,54	0,00	484.171,74	493.581,28	484.171,74	100	493.581,28	2.637,84	-4.800,00	1.511,26	3.850,62	6.210,12			0,00

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones donaciones y legados	Deuda
1. Gastos en cumplimiento de fines		244.761,16	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio		6.210,12	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
TOTAL (1 + 2)		250.971,28	

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen partidas.

18 OTRA INFORMACIÓN

La federación lleva en funcionamiento más de 22 años con el objetivo de dar respuesta y representar al movimiento asociativo por la salud mental regional, promoviendo la creación de servicios, realizando las acciones de incidencia social y política que mejoren las condiciones de vida de las personas con problemas de salud mental y sus familias y potenciando el protagonismo del movimiento en primera persona, donde las personas que conviven o han convivido con un malestar psíquico son agentes activos en la representación y reivindicación del colectivo.

18.1 INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL EMPLEADO

Personas trabajadoras (contratación temporal)	Ejercicio anterior		Ejercicio actual	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Puesto de trabajo				
Técnico/a inserción laboral	0	0	1	0

Personas trabajadoras (contratación indefinida)	Ejercicio anterior	Ejercicio actual

Puesto de trabajo	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Director/a	0	0	1	0
Psicólogo/a	1	0	1	0
Trabajador/a social	0	0	2	0
Técnico/a de comunicación	0	0	1	0

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
María Cristina Acosta Rivero	Presidenta	
José Manuel Ojeda Suárez	Secretario	
Miguel Tomé Pueyo	Vicepresidente	
María de la Paz Magdalena Pérez	Tesorera	
Evelia María Martín Domínguez	Vocal	
Ana Trujillo Miranda	Vocal	
Rosa María González Betancort	Vocal	